

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

UNIDAD EJECUTORA PARA LA READECUACIÓN DE BARRIOS Y
ENTORNOS (URBE)

DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

URBE



PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

INFORME EJECUTIVO AÑO 2024

Handwritten signature or mark.

INFORME EJECUTIVO AÑO 2024

ASPECTOS GENERALES

La Unidad Ejecutora para la Readecuación de Barrios y Entornos (URBE) ha desarrollado una gestión institucional basada en buenas prácticas administrativas, técnicas y operativas. Su objetivo estratégico se centra en la transformación urbana de sectores vulnerables mediante un modelo integral de intervención territorial. Esta visión institucional se fundamenta en la ejecución de obras de infraestructura, la protección de derechos sociales y la concientización comunitaria.

Durante el periodo enero-diciembre 2024, URBE fortaleció cinco (5) componentes organizacionales clave, en cumplimiento del Decreto No. 192-21, el cual amplía su alcance y responsabilidades en materia de políticas públicas. Estos componentes son:

1. Cumplimiento de regulaciones estatales.
2. Fortalecimiento de la estructura organizacional y optimización de la plantilla.
3. Desarrollo de programas institucionales y fortalecimiento de capacidades.
4. Transparencia, jerarquización de procesos y documentación de políticas.
5. Inserción de nuevas tecnologías para la eficiencia operativa.

CUMPLIMIENTO REGULATORIO Y GESTIÓN INSTITUCIONAL

URBE, como entidad autónoma administrativa y financieramente, ha implementado los mandatos de los órganos rectores, incluyendo:

- Presidencia de la República
- Ministerio de Administración Pública (MAP)
- Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPYD)
- Ministerio de Hacienda (MH)
- Dirección General de Impuestos Internos (DGII)
- Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG)
- Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES)
- Dirección de Compras y Contrataciones Públicas (DGCP)



- Tesorería Nacional (TN)
- Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información (OGTIC)
- Contraloría General de la República (CGR)
- Dirección General de Integridad Gubernamental (DIGEIG)

Asimismo, se fortalecieron los procedimientos con otras instituciones que inciden en las comunidades intervenidas, asegurando el cumplimiento normativo y la gestión transparente de los proyectos.

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y CAPACITACIÓN

Para consolidar sus capacidades operativas, URBE solicitó al MAP el acompañamiento para la modificación de su estructura organizativa, orientada al fortalecimiento de áreas misionales y transversales. Esta reestructuración fue aprobada en diciembre de 2024, marcando un hito en la modernización institucional.

El Plan de Capacitación Institucional (PCI) 2024 fue implementado con éxito, integrando módulos de formación en sistemas ISO 31000, 37001 y 37301. Adicionalmente, se desarrollaron talleres sobre derechos ciudadanos, salud ocupacional y responsabilidad sistémica.

Se establecieron alianzas estratégicas con el Instituto de Formación Técnica Profesional (INFOTEP), el Centro de Capacitación en Política y Gestión Fiscal (CAPGEFI) y el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP).

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y OPERATIVA

URBE ha consolidado su planificación estratégica alineada al Plan Estratégico Nacional, asumiendo un compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los lineamientos de la Presidencia de la República. Durante el año 2024, se desarrollaron los siguientes instrumentos clave:

- **Plan Operativo Anual (POA) 2024:** que establece objetivos, actividades, recursos e indicadores de gestión, priorizando proyectos de readecuación urbana y fortalecimiento comunitario.
- **Mapa de Procesos Institucionales:** documento que estructura y organiza los procedimientos clave para garantizar eficiencia y transparencia en la gestión.



- **Manual de Políticas y Procedimientos Misionales:** elaborado en conjunto con la Dirección de Planificación y Desarrollo, el cual estandariza los procesos críticos de la institución.

IMPLEMENTACIÓN DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO POR COMPETENCIAS

En el marco del fortalecimiento institucional, URBE implementó durante el año 2024 un sistema de **Evaluación del Desempeño por Competencias**, el cual incluyó:

- Establecimiento de Acuerdos de Desempeño con cada colaborador, alineados a los objetivos estratégicos de la institución.
- Monitoreo trimestral de los indicadores establecidos en dichos acuerdos, permitiendo identificar oportunidades de mejora y reconocer los logros alcanzados.
- Evaluación final en diciembre de 2024, donde se midieron los resultados obtenidos y se definieron los planes de mejora para el próximo año.

Esta implementación ha fortalecido la transparencia, la gestión del talento humano y la eficiencia en el cumplimiento de los objetivos organizacionales.

GESTIÓN DE CALIDAD Y TRANSPARENCIA

En línea con el fortalecimiento de los estándares de calidad, URBE implementó un sistema de gestión basado en las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI) y las directrices del Sistema de Monitoreo y Medición de la Calidad (SISMAP).

Durante el año 2024 se logró:

- La activación del **Comité Institucional de Calidad (CIC)**, que supervisa el cumplimiento de los indicadores de desempeño.
- La creación y puesta en marcha del **Comité de Implementación y Gestión de Estándares TIC (CIGETIC)**, en cumplimiento con el Decreto 709-07 y la Ley 41-08, para fortalecer la transparencia digital y la gestión de datos.
- El levantamiento y estandarización de procesos administrativos clave, contribuyendo a la optimización operativa y al fortalecimiento institucional.



PROYECTOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS

Durante el año 2024, URBE ejecutó múltiples proyectos de readecuación urbana, destacando:

- **Proyecto P30M en el Distrito Nacional:** que incluyó demolición, limpieza, nivelación y cierre definitivo del área intervenida.
- **Construcción de obras de infraestructura comunitaria:** para el mejoramiento de servicios básicos y calidad de vida en el sector Domingo Savio.
- **Programas de reforestación y cuidado medioambiental:** alineados con los principios de sostenibilidad y responsabilidad social.

RESULTADOS Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

La ejecución de los proyectos durante el 2024 permitió alcanzar los objetivos planteados en el POA y fortalecer la planificación estratégica de URBE. Los indicadores de desempeño reflejaron un avance significativo en:

- Impacto social en comunidades vulnerables.
- Mejora en la infraestructura urbana y comunitaria.
- Transparencia y rendición de cuentas en los procesos administrativos.

CONCLUSIONES Y PERSPECTIVAS 2025

Para el año 2025, URBE se proyecta como un referente en planificación urbana y readecuación de entornos, priorizando el desarrollo sostenible, la participación comunitaria y el fortalecimiento institucional. Las metas para el próximo año incluyen:

- Expansión de proyectos territoriales en comunidades vulnerables.
- Ampliación de programas de formación y capacitación técnica.
- Optimización de la infraestructura comunitaria para mayor resiliencia urbana.

